

## Vehículo escolar fue inmovilizado por embriaguez

Bucaramanga, 25 de noviembre de 2017



Una buseta de servicio escolar fue inmovilizada este viernes, luego de que su conductor registrara tercer grado de alcoholemia, en un operativo nocturno realizado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la Diagonal 15 con calle 48.

Ante este hecho que causa preocupación a las autoridades por el riesgo que representa, la

DTB hace un llamado a las empresas prestadoras del servicio especial, a ejercer el debido control sobre sus conductores antes de autorizar el uso de tales vehículos.

Cabe recordar, que además de la inmovilización del automotor, los conductores sorprendidos en estado de embriaguez deben asumir multas que van desde los 90 hasta los 720 SMDLV, así como la suspensión de la licencia de conducción por periodos entre uno y diez años, según sea el grado de beodez.

De acuerdo al reporte entregado por los funcionarios de Control Vial, junto a la buseta escolar, dos motocicletas fueron inmovilizadas por embriaguez y trece vehículos más por diferentes infracciones a las normas de tránsito; adicionalmente, las autoridades viales impusieron un total de 48 comparendos en el operativo.

Vale señalar, que con el fin de brindar las mayores condiciones de seguridad vial posibles en la temporada de navidad y fin de año, la DTB continuará realizando operativos durante el día y la noche, contando con el apoyo y acompañamiento de otras autoridades como la Policía Nacional y demás entes de control.